Lugar	JARDIN SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNERO
Fecha	27/08/2026
Tema	Socialización resolución N° 967 de 2007 gratuidad del servicio.
Desarrollo	El día de hoy, siendo las 7:39. la responsable del servicio, **Mayara Malagón,** convoca a la señora María Fernanda Tovar Jiménez madre de familia del niño T.D.C.T., participante del nivel prejardín A del Jardín Infantil Sueños del Mañana. La responsable da apertura al encuentro con un caluroso saludo de bienvenida, agradeciendo la disposición y el compromiso de la familia con el proceso formativo de los niños y las niñas. Durante la socialización, se informa que, de acuerdo con la Resolución 967 de 2007, el servicio que presta el jardín infantil es completamente gratuito. En este sentido, se enfatiza que todos los componentes de la atención integral —incluyendo alimentación como almuerzo y onces— son suministrados directamente por la institución, garantizando condiciones de calidad, nutrición y bienestar para los niños y las niñas. Asimismo, se resalta que no es necesario enviar materiales ni útiles escolares, ya que estos son proporcionados por el jardín infantil como parte del servicio, también se resalta que para los niveles de párvulos por cada niño o niña se les dispondrán 3 pañales y un paño húmedo unidad. De igual manera, se aclara que bajo ninguna circunstancia se solicitarán recursos adicionales, cuotas monetarias o aportes económicos a las familias, reafirmando el carácter gratuito del programa y el compromiso institucional con la garantía de derechos y la equidad en la atención.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	MARIA FERNANDA TOVAR JIMENEZ	MADRE	JI SUEÑOS DEL MAÑANA	
	MAYRA MALAGON	RESPONSABLE DEL SERVICIO	JI SUEÑOS DEL MAÑANA	

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	N/A	N/A	N/A

Powered by CamScanner